

Consultas Realizadas

Licitación 463578 - LPN N° 10/2025 **"ADQUISICION DE ENZIMAS PANCREATICAS PARA PACIENTES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO"**

Consulta 1 - Abastecimiento Simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO y que la misma quede de la siguiente manera:</p> <p>a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente.</p> <p>b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem.</p> <p>c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.</p> <p>Dicha modificación solicitada se debe a que la convocante contará con más proveedores adjudicados lo que garantizará el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto.</p>	11-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se confirma que el presente llamado podrá realizarse bajo la modalidad de abastecimiento simultaneo, en concordancia con la normativa vigente y atendiendo a la necesidad de garantizar la continuidad en el suministro de enzimas pancreáticas para pacientes del Instituto.</p>	18-08-2025	

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la Convocante que el requisito de experiencia indicado en el Pliego se amplíe para admitir experiencia en la provisión de medicamentos en general, y no exclusivamente enzimas pancreáticas. Solicitamos se adecúe el requisito para garantizar mayor concurrencia y evitar desabastecimiento del producto.</p>	12-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>No se considera conveniente ampliar el requisito de experiencia a la provisión de medicamentos en general, ya que las enzimas pancreáticas poseen características farmacológicas que requieren conocimiento técnico y logístico especializado, Deben Ajustarse al PBC</p>	18-08-2025	

Consulta 3 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Solicitamos que el plazo de entrega de los bienes sea ampliado de 5 (cinco) días hábiles a 20 (veinte) días hábiles. La ampliación propuesta permitirá asegurar el abastecimiento en las condiciones de calidad y cumplimiento requeridas por la institución.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se acepta la propuesta de ampliar el plazo de entrega de 5 (cinco) días hábiles a 20 (veinte) días hábiles, en atención a las consideraciones logísticas expuestas.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Solicitamos que este llamado se haga bajo la modalidad de Abastecimiento Simultáneo a fin de evitar desabastecimiento del producto.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
Se confirma que el presente llamado podrá realizarse bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, en concordancia con la normativa vigente y atendiendo a la necesidad de garantizar la continuidad en el suministro de enzimas pancreáticas para pacientes del Instituto.		

Consulta 5 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025
<p>El requisito indicado en el Pliego donde dice EXPERIENCIA REQUERIDA Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE ENZIMAS PANCREATICAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los siguientes años 2022, 2023 y 2024. Se aclara que dicho requisito constituye una barrera de acceso injustificada, limitando la participación de productos que, si bien cuentan con Registro Sanitario vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), aún no han sido adquiridos por Instituciones del Estado.</p> <p>Por todo lo detallado Solicitamos a la Convocante modificar el requisito para garantizar mayor concurrencia y evitar desabastecimiento del producto, a EXPERIENCIA REQUERIDA Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los siguientes años 2022, 2023 y 2024.</p>		
<p>Respuesta</p> <p>18-08-2025</p> <p>No se considera conveniente ampliar el requisito de experiencia a la provisión de medicamentos en general, ya que las enzimas pancreáticas poseen características farmacológicas que requieren conocimiento técnico y logístico especializado, Deben ajustarse al PBC</p>		